



SESION ORDINARIA N° 03. CONSEJO COMUNAL PARA LAS ORGANIZACIONES CIVILES

En Buin, a fecha 12 de Diciembre de 2011, siendo las 17:25 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 03 del Consejo Comunal para las Organizaciones Civiles, Presidida por el Alcalde **SR. RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE** actúa como Ministro de Fe y Secretario del Concejo Municipal **SR. ITALO PÉREZ GALAZ**, asiste la Asesora Jurídica **SRA. BARBARA JANSANA SOTO**.

CONSEJEROS ASISTENTES:

Francisco Zuñiga Aguilera
José Luis Garcia castillo
Rosa Molina Sepúlveda
Riol de la Guarda Arias
Erika Jeannette Aros Meneses
Ana Luisa Cabezas Rojas
Monica Silva Pardo
Luz Gallardo León
Luis Alvarez Alvarez
Maria Antonieta Espinoza Rubio
José López Muñoz
Juan Chandía Villanueva
Pedro Pasutti Carmona
Florentina Adasme Adasme
Ursula Collao Carrasco
Andrés Parraguez Olmedo

TABLA:

I.- Aprobación y Observación al Acta.

- 1 Sesión Extraordinaria N° 01 de fecha 17 de Octubre de 2011.
- 2 Sesión Ordinaria N° 02 de fecha 14 de Noviembre de 2011.

II.- Cuentas

- 1.- Designación de reemplazante del Sr. Juan Escobar Poblete.
- 2.- Se Informa de Extracción de Áridos en Río Maipo
- 3.- Propuesta Modificación a Reglamento de Consejo Comunal de Organizaciones para las Sociedades Civiles.



Se objeta el acta en la cual se tiene que corrigen nombres de los consejeros Sr. Riol de la Guarda y la consejera Florentina Adasme.

Corregir en los Consejeros asistentes a la Sra. Rosa Molina y en la presentación a la consejera Sra. Luz Gallardo representante de la Junta de Vecinos Clotario Blest Riffo.

La Consejera Sra. Ana Luisa Cabeza dice que se arregló las actas con los Nombres y Apellidos.

La Consejera Sra. Florentina Adasme dice que se han hecho asesorar por un Abogado en la cual tiene el derecho para corregir la tabla el punto N° 03 que se refiere Propuesta Modificación a Reglamento de Consejo Comunal de Organizaciones para Sociedades Civiles tomarlo como primer punto

El Sr. Alcalde dice a los consejeros por el tema de las Actas que durante la semana hagan llegar las objeciones para corregirlas. En lo cual las actas quedan pendiente para la próxima reunión para hacerle las observaciones correspondientes.

La Consejera Sra. Ana Luisa Cabezas dice que han estado estudiando y han invitado a todos los consejeros por el asunto del reglamento y los hemos encontrado que el reglamento no se adjunta a la Ley

El Sr. Alcalde dice que las reuniones del Consejo de Organizaciones civiles tendrían que haberse hecho cuatro veces al año, por lo tanto yo propuse que se realizaran una vez al mes para tener comunicación, no creo en las reuniones paralelas

La Consejera Sra. Ana Luisa Cabezas comenta que no son reuniones paralelas en la cual todos fueron invitados a esa reunían no hubo distinción alguna y nos asesoramos por un Abogado de afuera eso no tiene nada de malo.

El Sr. Alcalde por otro lado creo justamente que ustedes fueron elegidos por las Organizaciones Comunitarias de esta comuna y son representantes y están en un Consejo, que el Presidente es el Alcalde por lo tanto estas reuniones para analizar los estatutos o el reglamento tiene que ser tratados en su propio órgano la cual es en la Sala del Consejo.

La Consejera Sra. Ana Luisa Cabezas dice que hay una Abogada dentro de su Junta de Vecinos en la cual personalmente le solicite ayuda para que me Asesora un poco el tema, no encuentro nada paralelo ni menos escondido no se mando una citación para que fueran.

El Sr. Alcalde pregunta porque no hacer las reuniones aquí en la Sala del Consejo.



La Consejera Sra. Florentina Adasme dice que en la reunión pasada han solicitado Asesoría Jurídica en la Cual Bárbara nos dice que venga a su Oficina de a uno a ver el Reglamento, por lo tanto nosotros somos 19 consejeros como no podríamos venir de a uno, hemos tenido la reunión de Octubre la de Noviembre y ahora Diciembre y todavía no tenemos ninguna Asesoría Jurídica, yo creo para que las cosas resulten bien tenemos que abocarlo a lo que dice la Ley y si queremos que las cosas resulten en Nuestra comuna hay saberse la Ley en las reuniones anteriores he solicitado La ley 20.500 y la Ley 18.695 y Bárbara dice y para que la quieren la solicitamos conocer yo no puedo trabajar para la comuna si no conozco la Ley, y en Artículo 28- dice La Municipalidad deberá proporcionar los medios necesarios para el funcionamiento del Consejo. Asimismo, y a través del Alcalde, deberá entregar la información necesaria para que aquel pueda ejercer sus competencias. y en la cual nosotros hemos pedido la ley y no hemos tenido respuesta alguna, y todos los dirigentes tenemos que tener esa Ley.

El Sr. Alcalde da respuesta y dice que esta en Internet gratuita, si el consejo se va a poner a estudiar Leyes, estamos en la tercera Sección y les pregunta a los consejeros para que están aquí en estos momentos

La Consejera Sra. Ana Luisa Cabeza dice que son representantes de la comuna donde necesitan aprender la ley por si alguien les quiere hacer una pregunta.

El Sr. Alcalde dice que son un Consejo consultivo del Alcalde donde les consulta a ustedes temas de Interés de la Comunidad y no les voy a preguntar acerca de la ley no se por ejemplo sobre algún proyecto de gran magnitud en Linderos y pediré opiniones de eso se trata. Si ustedes quieren trabajar el tema de la Ordenanza no hay ningún problema.

La Consejera Sra. Ana Luisa Cabeza dice que no se trata de traer abogados y todo eso, pero de una vez por todas hacer las cosas bien, porque en este país todas las cosas se hacen a medias, aquí la ley dice que no tenemos porque saberlo el reglamento antes de entrar al consejo por estamos a medias la Ley dice una cosa y nosotros estamos funcionando con otra cosa y tenemos que acogerlo al reglamento.

El Sr. Alcalde dice que no tiene ningún problema en que se dediquen a revisar el reglamento, pero eso lo tiene que hacer Jurídica.

El Consejero Sr. Francisco Zúñiga comenta la inquietud ya que nunca me invitaron para que asistiera a esa sección, vamos a tener que juntarlos parece cuatro veces al año ya que no lo encuentro bueno pero por lo que se esta provocando seria mejor pero en realidad como consejero me molesto demasiado lo que se hizo.

El Sr. Alcalde no tiene ningún problema en que trabajen en el reglamento y digo el consejo municipal también tiene reglamento y nadien lo conoce porque yo digo para que conocerlo para que si estamos funcionando normalmente es mas yo creo que en las otras municipalidades todavía no debe haber ningún consejero yo creo que somos los primeros.



La Consejera Sra. Ana Luisa Cabezas dice que de una vez por todas se hagan bien las cosas en esta comuna y basarnos fundamental en tal cosa, es solo de ver a los dirigentes la mayoría no se sabe la ley.

La Consejera Sra. Florentina Adasme pregunta al Sr. Alcalde, si yo como persona representante de la Institución que represento tengo algún pleito Judicial en contra del Municipio o usted, yo no podría estar siendo Consejera, y sabía también que el **ARTÍCULO 8°.- dice Los cargos de consejeros serán incompatibles con las funciones públicas señaladas en las letras a) y b) del artículo anterior. También lo serán con todo empleo, función o comisión que se desempeñe en la Municipalidad y en las corporaciones o fundaciones en que ella participe.** y sabe que aquí si hay persona que son que trabajan en la Corporación.

El Sr. Alcalde da respuesta y dice que es igual al Consejo Municipal y el Sr. Alcalde pregunta quien, me puede preocupar que trabaje en la Municipalidad, pero que trabaje en la Corporación no tengo problemas.

La Consejera Sra. Rosa Molina dice que ella trabaja en la Corporación junto al Consejero Sr. Francisco Zúñiga.

La Consejera Sra. Florentina Adasme dice que ella solo sabía del Sr. Francisco Zúñiga pero no sabía que la Sra. Rosa Molina también trabajaba en la Corporación. Y le pregunte a Don Francisco caso el Trabaja en la Corporación y usted es remunerado por el por la Corporación de Educación, si me dice *entonces* a lo mejor usted no puede estar aquí como Consejero porque el **ARTÍCULO 8°.- dice Los cargos de consejeros serán incompatibles con las funciones públicas señaladas en las letras a) y b) del artículo anterior. También lo serán con todo empleo, función o comisión que se desempeñe en la Municipalidad y en las corporaciones o fundaciones en que ella participe.**

La Consejera Sra. Rosa Molina pregunta si es en la Corporación de Educación.

La Consejera Sra. Florentina Adasme da respuesta y dice función que se desempeñe en la Municipalidad y en las Corporaciones, entonces todos deberíamos revisar los artículos para que no sucedan estas cosas.



El Sr. Alcalde dice que solo quiere aclarar el tema no me importa si alguien esta contratado por la corporación por ultimo por la Municipalidad hay si podríamos verlo, a mi lo que me interesa es que las personas que están en este Consejo este velando por el Futuro de esta Comuna, y mucho mas de los interés que pueda tener o no tener.

La Consejera Sra. Florentina Adasme dice que en la Ley de Transparencia quedarían obsoletos porque hay participantes que no corresponde que estén el este Consejo según el Artículo 8. Ahora por eso queríamos ver si se puede cambiar este artículo.

El Consejero Sr. Juan Chandia pregunta quienes son los que quieren cambiar todo esto de los artículos y otras cosas más.

La Consejera Sra. Rosa Molina dice que ella no esta en el Consejo por la Corporación si no por representar a los Vecinos, y lo otro que quiero decir claramente que yo nunca he confundido las cosas mi trabajo y la Junta de Vecinos, y a mi me lo dijeron anda bien preparada a la reunión por te van a sacar del Consejo y a Francisco, entonces yo digo estamos compartiendo como Junta de Vecinos o estamos compartiendo porque trabajamos en diferente partes.

La Consejera Sra. Ana Luisa Cabezas dice que solo leímos la ley y nos enteramos según el Artículo de lo sucedido y no tenia idea que el Sr. Francisco trabaja en la Corporación solo sabia que era Bombero y Presidente de una Junta de Vecinos.

El Sr., Alcalde le pregunta a los Consejero que es tan grave eso que personas que están en el Consejo trabajen en la Corporación.

La Consejera Sra. Ana Luisa Cabezas dice que no es grave pero sirve para interiorizar mas a los Consejeros, y para saber cuales son sus atribuciones. Y tenemos que capacitarnos todos de una vez por toda.



El Sr. Alcalde dice que después van a preguntar que han visto en las cinco secciones que han tenido hemos visto la Ley.

El Consejero Sr. Luis Álvarez comenta y dice que empezamos a ver el reglamento para aprenderlo e informarlo de varias cosas, y si encontramos poniendo como ejemplo a Sr. Francisco que no puede estar en el Consejo ver como e puede arreglar mi intención es que nadien salga de acá, lo que nosotros queremos que cambien la Ley, para que en la próxima elección sepan que no se pueden postular por tal motivo aquí nadien dijo que nosotros íbamos a impugnar esto y unos estatutos que sean a par con la Ley. Pero no tenemos ninguna intención de que ellos no estén aca al contrario nosotros queremos trabajar con gente que saque la cara por el Consejo.

La Consejera Sra. Ana Luisa Cabezas dice lo que paso cuando nos inscribimos pero nadien nos dijo tu puedes, tu no nadien entonces estamos en el aire ante la Ley. Y nadien tenia ni idea que el Reglamento estaba en la Web.

El Consejero Sr. Luis Álvarez dice que a lo mejor no estuvo bien, porque deberíamos haberle preguntado al Sr. Alcalde, vamos hacer una comisión para ver la Ley.

El Sr. Alcalde dice que en Sección pasada ya se había reunido, y me excluyen de esa reunión siendo el Presidente del Consejo y estamos haciendo una reunión al mes, pero lo que me da importancia es que ya en la primera reunión no me informaron y ahora cuando se volvieron a reunir tampoco y esa es la pregunta porque se hacen Secciones aparte y no invitan a la reunión.

La Consejera Sra. Ana Luisa Cabezas dice que no son Secciones ni Reuniones.

El Sr. Alcalde dice que este es un puro Órgano donde el Presidente del Consejo es el Sr. Alcalde por lo tanto por se hacen reuniones paralelas, y para esos están las Secciones que se hacen una vez al mes para ver los temas aquí en la Sala del Consejo.



La Consejera Sra. Ana Luisa Cabezas preguntan si esta prohibido juntarse en una casa para ver el tema del reglamento, pero quiere dejar en claro que no son reuniones ni Secciones.

El Sr., Alcalde dice que si son Citaciones se están juntando aparte y no me están tomando en cuenta ese es el punto y pregunta porque no me llamaron para asistir.

La Consejera Sra. Ana Luisa Cabezas da respuesta y le dice a caso hubiera ido a las 21:00 hrs. o a las 22:00 hrs. de la noche en realidad no se me ocurrió.

El Sr. Alcalde comenta que dijo en la reunión pasada que no quería mas reuniones paralelas si se tenia que dialogar algún tema se hacia acá en la Sala del Consejo. Y si quieren capacitaciones les traigo al Instituto que ustedes quieran Fundación Jaime Guzmán cuando quieren la capacitación se realizara lo antes posible.

El Consejero Sr. Luis Álvarez comenta que lo único que quieres es capacitarse y saber más sobre la ley para conocerla y estudiarla.

La Asesora Jurídica Sra. Bárbara Jansana dice que siente que la están apuntando con el tema, como asesoria jurídica asumimos todo lo que los consejeros pidieran, se hicieron dos asambleas donde participaron todos viendo articulo por articulo el Reglamento dentro de los artículos le explique que existía la posibilidad que pudiera ver alguna modificación, en lo cual ustedes pidieron una Reunión Extraordinaria para ver el tema del Reglamento en lo cual se hizo pero se hablaron otros temas, y quedo en punto de tabla para la próxima Sección, se realizo la otra reunión en lo cual vine con todo el material pero se volvió hablar de otro tema y el punto del reglamento quedo afuera, entonces les dije que mejor estudien el reglamento y cualquier duda estoy a disposición de ustedes, pero nunca dije vaya uno por uno a mi oficina, pero si los Consejeros quieren que les haga una reunión no tengo ningún problema.



La Consejera Sra. Florentina Adasme dice que la Asesora Jurídica dijo en la reunión pasada que los Consejeros nos estudiáramos el Reglamento y después que de uno fueran a su oficina.

El Sr. Alcalde les pregunta a los Consejeros cuanto más estarán en capacitación para ver el tema de Ley, para el dedicarse a otros temas.

La Consejera Sra. Florentina Adasme dice que entonces se contara a los 19 consejeros contando al Sr. Alcalde para asistir a la Capacitación.

El Sr. Alcalde dice que el no asistirá a las capacitaciones porque es para el que quiera capacitarse no es obligación, porque en realidad no me interesa aprenderme la Ley de memoria para eso existen los abogados donde a uno lo asesoran.

La Consejera Sra. Rosa Molina les pregunta a los Consejeros si les molesta la presencia de ella o si no para retirarse no tiene ningún problema porque igual seré una buena dirigente vecinal.

El Sr. Alcalde por última vez dice que no quiere reuniones paralelas y quiero que todos lo entiendan de esa manera, no mas reuniones si no es en la Sala de Consejo y me molesta en realidad porque como Presidente del Consejo me están excluyendo de todo tipo de Reuniones.

El Consejero Sr. Juan Chandia dice que todo lo que se esta modificando no es contra la Municipalidad ni menos del Sr. alcalde, es para que ordenado así que cuando vengan las nuevas generaciones puedan saber como se hace el proceso y no que estuvimos cuatro año y no se hizo nada, y queremos que nuestra comuna trabaje bien, sin diferencia política sin nada por el estilo.

La Consejera Sra. Florentina Adasme le pregunta que el Sr. Alcalde ofreció capacitación para cuando seria.



El Sr. Alcalde dice que se pongan de acuerdo con la Bárbara para realizar la capacitación porque hay que llamar a la Fundación.

El Consejero Sr. Luis Álvarez por otro lado dice que el Sr. Alcalde como presidente nos autorice que un grupo de Consejeros podamos seguir revisando la Ley y es solo para dejar los estatutos como corresponden.

El Sr. Alcalde se refiere al tema nuevamente y solo piden que no se hagan más reuniones paralelas porque los mismos consejeros hacen ver el tema así. Y si ustedes quieren ver algún tema para eso esta la sala de consejo.

La Asesora Jurídica propone al Consejo como están viendo el tema del Reglamento, para que hagan una comisión y veamos el tema tengo toda la disposición para reunirme con ustedes, para ver el reglamento y hacer una propuesta nueva, para así el Consejo Municipal lo puedan aprobar.

El Sr. Alcalde por otro lado dice que es valido traer a la Fundación para que realice toda duda o consulta que el Consejo necesite realizar, y están exclusivamente a realizar leyes, se saben mejor la Ley, entonces por lo tanto una charla de ellos a lo menos es interesante.

La Asesora Jurídica propone que trabajen con Asesoría Jurídica que por ejemplo se junten todos lo martes a ver este Tema del Reglamento que no tengo Ningún problema en hacerlo.

El Consejero Sr. Riold de la Guarda dice que se dejen 10 minutos de la Reunión para estudiar el Reglamento.

El Sr. Alcalde dice que se pondrán de acuerdo con la Fundación para realizar la capacitación lo mas antes posible se realizara en la Sala de Consejo, por otro lado quiero que nos interesen mas lo temas estamos en la tercera Sección y no hemos visto ningún tema interesante.



La Consejera Sra. María Antonieta Espinoza pregunta si ella no asiste a las reuniones de capacitación.

El Sr. Alcalde da respuesta y dice que no es obligación el que quiere saber de la Ley viene pero es voluntariamente.

El Consejero Sr. Luis Álvarez dice que es bueno saberse la ley, porque en su Junta de Vecinos les pasó que no pudo postularse la Secretaria por no cumplir un año en la Junta de Vecinos, entonces esas cosas mínimas a veces no la sabemos. Entonces esta persona que no pudo postular por no cumplir el año tenía muchas ganas de trabajar.

El Sr. Alcalde dice que los Consejeros no tienen problema alguno, porque son de una entidad de una Municipalidad que lo tienen todo, asesora Jurídica, Secretaria y si estamos haciendo mal algo por decirlo una votación bueno la asesora dirá lo contrario pero en el fondo no tiene que preocuparse de nada.

La Consejera Sra. Erika Aros dice que necesitan un permiso del Sr. Alcalde para juntarse y poder objetar y corregir las Actas.

El Sr. Alcalde dice que nos necesario pedirle permiso, si esto es tan fácil como revisar si lo se ha dicho se encuentra en el Acta eso así de simple. Entonces por ejemplo yo dije tal cosa y no se encuentra en el acta se anota. Porque cada uno tiene que preocuparse de lo dijo ese es el tema.

La Consejera Sra. Ana Luisa Cabezas pregunta al Sr. Alcalde si los Concejales se pueden juntar solos para ver el tema de las Actas, porque en realidad eso es lo que queremos lo Consejeros para ver la Ley.

El Sr. Alcalde dice que esta prohibido y si se quieren juntar lo hacen en la Sala del Consejo en una Sección y tengo que estar también soy el Presidente del Consejo por lo tanto tengo que saber. Y tema es que no pasen a llevar ni al Presidente ni menos al Vicepresidente del Consejo.



El Sr. Alcalde habla de los temas de interés se junto con la Concesionaria de Autopista del Maipo, en la cual venia por el arreglo que se realizara en Carretera 5 Sur del Puente Maipo hasta Rancagua, que se trabajara en la tercera pista esto se realizara entre el primer semestre del año 2012, en el sector de Angostura por lo tanto el túnel se tendría que sacar donde esta por lo tanto quedaran seis pista tres para cada lado, eso significa que tendrá que sacarse gran parte del cerro para empezar a trabajar en las curvas, eso significa que ese tema se vera acá en el Consejo para ver donde se botara todos los desechos, y el único punto que existe en la Comuna es el pozo de la Sanchina tema que varios a lo mejor escucharon cuando se Licito por lo tanto este será un Gran Tema para los próximos meses. La idea es trabajar con el Ministerio de Obras Publicas, un tema también de la modificación de la vía, porque en realidad la mitad del pozo se llenaría con los resto del cerro en lo cual el tema de la carretera nos traerá varios conflictos, la construcción del puente nuevo de la carretera 5 sur que se esta viendo el financiamiento para que se empiece a ejecutar y no es un puente seria dos, es una obra como de un millón de UF, el puente de la 5 sur es un peligro que en cualquier momento puede colapsar lo que le falla no son tantos los pilares si no que son las lozas que están en malas condiciones por lo tanto el proyecto de carretera comenzaría el próximo año. Junto con eso aproveche de hablar el tema del funcionamiento de la carretera principalmente la carretera 5 Sur, los problemas que de la accesibilidad de la carretera a la caletera como por ejemplo para entrar al BuinZoo hay que recorrer toda la caletera para poder salir por otro lado la Ampliaciones de la pasarelas la de Villaseca en particular las mas conflictivas y resolver que la carretera del Sur hacia el Norte no tenga doble vía por que así habría que abrir caminos alternativos para poder ingresar por Alberto Krumm a Buin, eso seria la próxima semana se realizara otra reunión para ver el tema del Puente los Morros que hay una salida que lo ocupa mucha gente de Pirque para que no se provoquen choques para analizar el tema y darle una solución.



El Sr. Alcalde por otro lado también habla del Tema de Educación en la cual mañana 13 de Diciembre tenemos una reunión con Codelco, hace dos meses atrás me encontré con el Subsecretario de Minería Sr. Pablo Marmer y me propuso la idea de generar un Liceo Técnico Profesional Minero y necesitan de cincuenta mil personas con capacitación en realidad el único que lo tomo en cuenta fue el Sr. Alcalde de Buin por lo tanto ellos vienen el Jueves 15 de Diciembre en la cual viene el jefe de Gabinete de Subsecretario, mas el Gerente General de la Minera, Subsecretario de Minería y el Subsecretario de Educación, vamos a ser una primera instancia para poder adelantar un poco en que consiste el Tema, por lo tanto se podrían generar este liceo con una capacidad increíble de jóvenes, también para la gente que allá salido de cuarto medio y quiera poder capacitarse en este liceo también lo podrán hacer, y trabajan siete días en la minera y siete día acá de capacitación este es un Gran tema que tenemos que aprovechar por tanto para nosotros es empezar en Marzo firmar un convenio con el Ministerio de Minería, Ministerio de Educación y la Municipalidad.

El Consejero Sr. José García pregunta que pasa con el Hospital de Buin.

El Sr. Alcalde dice que en relación al Hospital estamos a la espera de la respuesta del propietario del terreno que fuimos a ver con el Subsecretario de carrera sustencial tenemos la ubicación están todos de acuerdo los técnico y no que no son técnicos todos están felices con la idea ahora hay que concretarlo ya hay dos corredores de propiedades que es el Italiano famoso que viene para Chile en realidad no sabemos cuando llega pero le hemos mandado mail pero no responde.

La Consejera Sra. María Antonieta Espinoza habla de las Firmas faltan todavía.

El Sr. Alcalde dice que todavía se están reuniendo las firmas porque mientras mas mejor, la idea de las firmas para aclarar un poco el tema las firmas no permite conseguir el Hospital, lo que hacen es validar que la comunidad de Buin y Paine están de acuerdo con lo que se realizara y el lugar donde se instalara ese es el tema en si.



El Consejero Sr. José García dice que si la Municipalidad ha entregado listas para las Firmas.

El Sr. Alcalde dice que la próxima reunión se vera el trabajo del Plano Regulador Comunal, tenemos que aprobar a fines de Enero de 2012 el Plano Regulador Comunal y el director de Obras tendrá que hacer una presentación en una reunión Extraordinaria para exponerle a ustedes este tema y esto va hacer ahora a fines de Diciembre.

El Consejero Sr. Luis Álvarez pregunta si en Enero seria aprobado el tema del Plan Regulador Comunal.

El Sr. Alcalde dice que a fines de Enero de 2012 esto ya tendría que estar aprobado, porque hay que publicarlo en Diario Oficial porque hay que hacer todo legal.

La Consejera Sra. Ana Luisa Cabezas pregunta que cuando lo conoceríamos nosotros el tema.

El Sr. Alcalde dice que lo antes posible el Director de Obras esta viendo el Último tema que vio con Seremi de Vivienda y me lo tiene que presentar esto debería haber sido la semana pasada, pero al parecer no alcanzo, este no será el Plan Regulador definitivo porque viene la modificación del PMS.

La Consejera Sra. Ana Luisa Cabezas dice que el Plan Regulador es de la Comuna.

El Sr. Alcalde dice que es exacto.

La Consejera Sra. María Antonieta Espinoza pregunta sobre el tema de los Buses que tenia que llegar uno más.



El Sr. Alcalde dice que lo fueron a buscar así que ya estarían llegando lo más pronto posible.

La Consejera Sra. María Antonieta Espinoza pregunta en relación a los viajes de Adulto Mayor necesitan saber si tienen la posibilidad de usar los buses mas adelante y con que tiempo de anticipación se puede conseguir y a que parte hay que dirigirse para conseguirlos.

El Sr. Alcalde dice que los buses serán Administrado por Gabinete porque es la única forma de ordenar un poco el tema, porque hay que recordar que en enero y febrero son los paseos a la playa donde los buses estarán ocupado con Club de Adultos Mayores, Junta de Vecinos mas de tres mil personas que viajaron a Viña por lo tanto de marzo a diciembre en adelante todos lo que necesiten buses lo piden con una anticipación de quince días es mas que suficiente.

El Consejero Sr. José García dice que en las partes Municipales hay muchos terrenos de Bienes Municipales o Propiedades entonces como saber eso.

El Sr. Alcalde dice que hace tiempo atrás realizo un registro en la cual no existían entonces realizamos un catastro que esta un noventa por ciento listo son propiedades que están identificadas con roles me gustaría que en esta sala del Consejo hubiera un Plano para poder identificar en que condiciones se encuentran hay propiedades obtenida por comodato ahora lo que preocupa es que esas Organizaciones a veces no paga el agua por lo tanto al final queda abandonada, ahora nos estamos preocupando que a cada Organización que se le entregue un comodato le pasamos la cuenta ya sea de la luz o el agua limpia en blanco, con la responsabilidad que de ahí en adelante la Junta de Vecinos cancelan las cuentas.

La Asesora Jurídica dice que hay un listado que se realizo en jurídica con las propiedades que están inscritos en el Conservador de Bienes Raíces.



El Sr. Alcalde dice que el listado en si cuando uno empieza a leer pasaje tanto entonces es muy difícil de ver en cambio en un plano es mas fácil, y por sector se puede identificar ya sea con algún monito o por color, por lo tanto pediremos un Plano a Secretaria de Planificaciones para colocarlo en Sala de Consejo.

La Consejera Sra. Ursula Collao dice que en Maipo se va a construir una Iglesia Evangélica y en la cual quiero saber si el terreno es Municipal.

El Sr. Alcalde dice que era Municipal, ahora es de ellos lo compraron porque se hizo una Licitación.

El Sr. Luis Álvarez pregunta como van los Comodatos muchas Multicancha que no fueron entregados, porque hace un tiempo quería postular a un proyecto de equipamiento y por no tener comodato quede afuera porque en la Bases salía que tenia que tener Comodato y hace dos meses atrás hice una carta en la cual la Municipalidad me iba a ayudar para obtener el Comodato.

La Asesora Jurídica pregunta si son terrenos Municipales.

El Consejero Sr. Luis Álvarez dice que son terrenos de Bienes Nacionales

La Asesora Jurídica dice que se esta realizando un procedimiento administrativo y que el viernes en el Consejo Municipal se tomo el acuerdo.

El Sr. Alcalde dice que se han encontrado con varias propiedades del serviu donde se empezara con la construcción de Complejo Deportivo estamos viendo las transferencia a la Municipalidad nos contestaron que no tenemos como hacer la transferencia porque no tenemos como pagar en el Conservador estamos hablando de treinta mil pesos, entonces les dije que ellos nos hicieran una transferencia a la Municipalidad para realizar la inscripción.



El Consejero José López quiere realizar dos preguntas que en la Villa José Miguel Carrera se rompió el Puente, y no han visto ningún avance de trabajo y lo otro tema es el Área Verde que hay a la entrada de la villa caso se puede hacer una limpieza esa es la inquietud que tienen los vecinos porque hace un tiempo atrás hubo un asalto hay y tratar de sacar las arbolera.

El Sr. Alcalde dice que la Municipalidad hizo un tremendo esfuerzo en comprar dos terrenos como no van a ver diez vecinos que se preocupen de esa entrada principal nosotros con grandes esfuerzos hicimos un puente ahí cuando llego el agua de riego los tubos colapsaron y los tuvimos que sacar en lo cual el proyecto ya esta en marcha y por otro lado la quinta compañía de Alto Jahuel esta solicitando un terreno para poder construir el nuevo cuartel que ya lo tienen financiado y dentro de las alternativas que hemos visto en el Alto Jahuel y este lugar seria el apropiado.

La Asesora Jurídica dice que se les dio una tarjeta con el Mail de cada Consejero en la cual no se había creado hablamos con Don Luis Montecinos en la cual quedo de la Siguiete Manera la iniciales del Nombre y la Iniciales de su Apellido como por ejemplo fzuniga@buin.cl y para poder acceder se coloca correo Buin .CL y la cable es 12345678 cual duda o consulta hacerlo a Don Luis Montecinos Informática.

El Consejero Sr. Luis Álvarez pregunta si pueden bloquear los correos informática. Como por ejemplo un Consejero que haya renunciado.

La Asesora Jurídica dice que todo eso de los Bloqueo lo realiza informática y si de todas maneras lo puede hacer como lo han hecho con los Funcionarios Municipales que han dejado de trabajar acá se eliminan.

El Consejero Sr. Franciso Zúñiga dice que va argumentar un poco relacionado con la Villa José Miguel Carrera ya que lo estamos viendo con el Sr. Claudio Castro y la Directora de Aseo y Ornato se realizara limpieza general de todas las ramas que hay y se plantara un pino en el sector de la Villa ese tema lo esta viendo el Presidente con la Directora de Aseo y Ornato Sra. Viviana Vásquez.



El Consejero Sr. José López por otro lado el tema del puente de la villa José Miguel Carrera se hizo tira por la parcela del lado, incluso la otra vez iba saliendo la dueña paso un auto y el dejó mojada entera y ella no dijo nada, la culpa es de ello que tienen un puente muy bajo.

El Sr. Alcalde dice que el puente que habíamos construido nosotros que no iba a dar basto los dos tubos pero no fue así, por lo tanto nosotros no vamos a meter en problemas con los canalista y por mientras tenemos que aguantarlo como esta. Por lo tanto hay que informarle a Claudio Castro el tema.

La Consejera Sra. Mónica Silva dice que no puede hacer ninguna actividad en su junta de Vecinos ya que el colegio se encuentra cerrado.

El Sr. Alcalde dice que lo único que tiene el colegio prohibido son los bailes con ventas de alcohol el resto todo permitido.

La Consejera Sra. Rosa Silva dice que no se pueden hacer mas bailes en el colegio independiente que sea con venta de alcohol o no, que solo podía hacer asuntos deportivos y esas cosas pero bailes no se realizaban más.

El Sr. Alcalde dice que la Corporación a determinado que se prohíbe la venta de alcohol en Establecimiento Educativos, y estoy de acuerdo y no es así que se prohíbe el baile se puede realizar pero sin Venta de Alcohol ese es el tema.



El Sr. Luis Álvarez quiere recordar que son una sociedad en la cual el va ingresar todas las solicitudes por Oficina de Partes, me llegó también una información son unos proyectos de otro Consejo de las Sociedades Civiles donde dice que el Banco Internacional del Desarrollo tiene un proyecto y quedan veinte dos días para postular y va focalizado en la pobreza y desarrollo de la Sociedad que nosotros podríamos implementarlo como consejo en nuestro primer proyecto esto se implementa en veinte seis países de América Latina, en mi junta de vecinos tengo un grupo que se llama redes sociales y por este medio me llegó la información y nos vamos intercambiando informaciones.

La Consejera Florentina Adasme pregunta al Consejero Luis Álvarez que ella había pinchado el Link que le envió pero no me apareció nada.

EL Consejero Sr. Luis Álvarez dice que lo hablo en consejo ya que la Municipalidad tiene una red mas ampliada que la de mi Junta de Vecinos. Es WWW.ABB.COM.

El Sr. Alcalde dice que dirigirse mañana mismo hablar con Secpla y ver tema Urgente.

El Sr. Alcalde habla del tema de Maipo el Templo, en el año 2005-2006 el Sr. Ángel Bozan reconoció un sindicato Pueblo de Maipo que no están reconocidos en ninguna otra parte solo en la Municipalidad de Buin y junto con eso le entrego la asociación del río para que se asociara con una empresa y generaron esta asociación entre una empresa privada y un sindicato parte de Clotación del Río estamos hablando del año 2006, fuera de todo lo que se había realizado con la Municipalidad de San Bernardo, el Ministerio de Obras Publicas y la Gobernación y así se entregaron los Sindicatos que estaban reconocido en esa época que era tres en San Bernardo y dos en Buin Puente los Morros en Buin y Puente Maipo y fue reconocido esta asociación con la Empresa externa, la empresa parte y comienza con una extracción de áridos y ese proyecto es aprobado, y después de eso aprueba la vía la de declaración de Impacto, Ambiental y hay comienza el tema de cómo vamos a trabajar y un montón de cosas.



El Sr. Alcalde dice que se corre el rumor que se instalaría la Planta. No se instala ninguna planta ahí porque cuando asumí el cargo llame a los señores del Temple y les dije que me parecía muy extraño como había llegado a tener todo eso y me parece irregular ya que la Municipalidad de San Bernardo no haya aprobado esto primero por lo tanto esta planta tendrán que trasladarla fuera del Puente Maipo por lo tanto como ya se vienen la elecciones y todo lo demás el rumor es ese que se instalara una planta, también los concejales vieron el tema, ya que nosotros como Municipalidad no permitiremos que se instalen ahí, también he hablado con el Subsecretario de Medio ambiente para que el intervenga en el proceso de Modificar la Vía y esto pasa por un proceso administrativo no mejor pero que tiene un costo muy alto y el tema es verlo lo antes posible para que la planta se instale en otro lugar.

El Sr. Alcalde por otro lado también habla de Don Carlos Bassallo que presento un proyecto en el año 2005, donde el iba hacer un parque ocupando desde su propiedad hacia el río y era para ayudar a la contaminación, y cosa que no hizo lo que hizo fue plantar olivos se realizo una producción agrícola mas aun el año pasado se metió mas al río y cerro también, esto salía mas o menos como sesenta y ocho millones por vía y le mande la cuenta, en la cual el llevo pero súper enojadísimo acá a la Municipalidad, entonces el le dice a la gente de Maipo que la planta pronto se instala ahí en realidad el esta haciendo un abuso y no lo dejaremos tranquilo así que nosotros seguiremos la línea que corresponde al tema.

El Sr. Francisco Zúñiga dice que tubo una reunión con CGE por un cobro excesivo que tuvimos nosotros y lo estamos solucionando, y también mencione el tema de dos hombres que andan cobrando por cortar la luz, a mas de un vecinos le ha tocado que le tienen que ir a cortar la luz, y ellos le dicen si le dan cinco mil pesos no le cortan la luz, nosotros logramos sacarles fotos así hare la denuncia a la CGE para entregarles la foto de estas personas.

El Sr. Alcalde le dice al Consejero Sr. Francisco Zúñiga que la denuncia la haga a la PDI directamente, porque eso es una estafa.



La Consejera Sra. Ursula Collao pregunta en relación a la Feria Navideña llegaron los rumores de que el Sr. Alcalde iba autorizar cuarenta puestos más en la Feria del 15 de Diciembre en adelante y necesitamos saber si eso es verdad.

El Sr. Alcalde comenta en la relación a las Ferias y dice que no es verdad, la realidad no veo ese tema de las Ferias Navideña ese tema lo ve el Sr. Carlos Melleli y tengan lo claro si llega a poner otro puesto mas no se le permitirá.

El Sr. José García dice que hay un problema inmenso con el recorrido de colectivos Buin- Villaseca porque ellos no van a Villaseca.

El Sr. Alcalde dice que es fácil tienen que dirigirse a Transito y ver el tema con el Inspector que se llama José Miguel Ramírez para que el vea lo que pasa en relación a ese tema y se informe a la Seremi de Transporte ya que la Línea de Colectivos no esta cumpliendo su recorrido.

El Consejero Sr. José García dice que muchas veces ha ido hablar a transito y personalmente he hablado también con José Miguel Ramírez pero el no ha ido a ver el tema.

El Consejero Sr. José Chandía comenta sobre el tema de las señalizaciones de Arturo Prat con J. Pérez donde dice no estacionar en toda la cuadra, en la cual yo creo que hay una falla de la Dirección de Transito.

El Sr. Alcalde dice que si hay fallas en la cual estoy solicitando señalética y va haber ese contrato en la cual no se esta cumpliendo, pero para que sepan que en ninguna calle de oriente a poniente se pueden estacionar ecepto después de las 20:00 hrs. de la noche, después que terminan los servicios de los parquímetros.



El Sr. Alcalde dice que se seguirá trabajando en las calles donde se encuentra mas dañado el pavimento que es Manuel Rodríguez con San Martín, y se viene una grande que Condell con San Martín en esta etapa se va hacer de dos partes una que se realizara desde la calzada de San Martín y Condell completo y hay se podrá bajar por Sargento Aldea o por Manuel Rodríguez pero hay alternativas mas fáciles.

La Consejera Sra. Erika Aros consulta cuando se realizara el acto del proyecto Presidente de la Republica. Por me llamaron de la Gobernación de San Bernardo donde nos llegara una carta donde saldrá el día y la hora que se realizara dicha actividad pero en realidad yo sabia que era a fin de mes de Noviembre.

El Sr. Alcalde dice que se había comentado que se realizaría en el mes de Noviembre, pero en realidad ha tenido que haber demorado el plan que tenia, también mientras no se entreguen los recursos no se podrá hacer nada al respecto.

El Consejero Sr. José García dice que también se había hablado de sumir un poco más los valores por el reajuste.

El Sr. Alcalde dice que no sabe si están ajustada las platas, normalmente los fondos son fijos. Y el cheque que se le entrego era de por trescientos cincuenta y siete millones.

La Consejera Sra. María Antonieta Espinoza tiene una inquietud en relación si el próximo año se seguirá realizando la gimnasia, ya que el profesor que tenemos no va a seguir haciendo más gimnasia, y lo que mas quieren las Sras es tener un profesor permanente y también que realice una gimnasia de acuerdo a la edad del Adulto Mayor.

El Sr. Alcalde dice que esa es la responsabilidad de desarrollo comunitario, también por otro lado esta el tema de la piscina ya que harán gimnasia entretenidas en el agua. También estamos viendo el equipamiento del gimnasio en la piscina.



La Consejera Sra. María Antonieta Espinoza dice que el tema de la piscina esta bien que sea temperada, pero no todas las personas se meten a la piscina.

El Sr. Alcalde comenta que el ejercicio en el agua les hace muy bien al Adulto Mayor y no hay problema alguno y sirve mucho para el trabajo muscular completo.

El Sr. Alcalde por otro lado dice que la idea de la piscina es que tenga horarios para distintas cosas ya que por lo tanto tendremos que dosificar primero Adulto Mayor, escolares de primero básico hasta cuarto medio la idea es tenga sus clases de gimnasia una vez a la semana y así tenemos que generar varios horarios.

La Consejera Sra. Erika Aros pregunta que en cuanto tiempo más las piscina se encontrarían abiertas.

El Sr. Alcalde dice que de Enero a Agosto, esto quiere decir que en agosto las piscinas estarían abiertas para la temporada 2012, estaría lista.

El Consejero Sr. Francisco Zúñiga habla que falta la aprobación del terreno para construir el Cuartel de la Quinta Compañía de Bomberos Alto Jahuel, porque nosotros estamos a punto de perder esas platas que son doscientos cuarenta millones de pesos, ya que igual lo mencionaron en el Honorable Consejo de este viernes para la aprobación del terreno pero cuando podremos tener una respuesta sobre el terreno.

El Sr. Alcalde dice que hablen con Secretaria de Planificaciones para ver el tema pero lo antes posible, la inscripción se podrá demorar quince días aproximadamente.

El Consejero Sr. Andrés Parraguez dice que la resolución ya esta en camino para la firma.

El Consejero Sr. Luis Álvarez comenta que tienen un Comité de Vivienda que esta creando en mi Junta de Vecinos y mi consulta es que necesitan un ministro de Fe para formar la directiva.



El Sr. Alcalde dice Ministro de Fe en Secretaria Municipal

El Consejero Sr. Luis Álvarez dice que el día 14 de Diciembre el Sr. alcalde tiene una cuenta publica caso nos puede invitar.

El Sr. Alcalde dice que no tiene ninguna cuenta pública que dar.

El Secretario Municipal dice que en este caso hay tres personas para reemplazar a don Juan Escobar Poblete que son:

- Evaristo Lavanderos Presidente de la Junta de Vecinos Valdivia de Paine.
- Carlos Cabrera Hernández Presidente de la Villa el Progreso.
- Rubén Bosques Garate Junta de Vecinos Bernardo Ohiggins.

El Secretario Municipal por lo tanto saca un papel en la cual sale el Sr. Rubén Bosques, el suplente del Sr. Juan Escobar

Siendo las 19:40. Se cierra la Sesión.



EVARISTO LAVANDEROS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE